

ACTA N°42-2022

ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE CONARE.

PRESENTES

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Natalia Amador Vega.

El señor Gastón Baudrit Ruiz participa de la reunión en modalidad virtual.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 41-2022

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.41-2022.CON LAS OBSERVACIONES DE FORMA PARA QUE SEAN INCORPORADAS EN EL DOCUMENTO FINAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia

- a) Copia de oficio ONGs CNEA-004-2022 de 14 de octubre de 2022, suscrita por los señores Hubert Arias Zamora, Manfred Vargas Rodríguez, Dennis Víquez Ruíz y Andrés Araya Montezuma, mediante el cual solicita al señor Rodrigo Chaves Robles Presidente de la República, la designación de un representante gubernamental en la Comisión Nacional de Estado Abierto.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio CU-2022-561 de 14 de octubre de 2022, suscrito por la señora Ana Myriam Shing Saénz, coordinadora general de la Secretaría Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual designa a las funcionarias que participaran en las reuniones mensuales de los Consejos Universitarios e Institucional sobre los temas de trascendencia por las universidades.

SE TOMA NOTA.

- c) Correo electrónico de 19 de octubre de 2022, suscrito por la señora Anabella García, profesional de proyectos del Consejo Superior Universitario Centroamericano, mediante el cual remite la presentación del proyecto autorizado por el IDRC de Canadá, denominado "Fortaleciendo sistemas inclusivos de ciencia e innovación en América Latina a través de redes de investigación".

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN Y AL CENTRO NACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA PARA SU INFORMACIÓN Y ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio SCI-1122-2022 de 20 de octubre de 2022, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, mediante el cual remite el pronunciamiento contra del Proyecto de Ley: Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado, Expediente N° 22.661, por su incumplimiento a los mandatos constitucionales que vinculan al país con un Plan Nacional de Desarrollo y un Plan Nacional de la Educación Superior.

SE TOMA NOTA.

- e) Oficio R-1419-2022 de 25 de octubre de 2022, suscrito por el rector Rodrigo Arias Camacho de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual solicita el financiamiento de viáticos adicionales por tres días para asistir en calidad de Presidente de CONARE en el XX Pleno del Consejo Universitario Iberoamericano los días 3 y 4 de noviembre.

El señor Rodrigo Arias se retira un momento de la sesión para la votación de este acuerdo.

Los señores rectores manifiestan su conformidad referente a la participación del Presidente de CONARE en el evento.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE VIÁTICOS POR TRES DÍAS ADICIONALES PARA EL RECTOR RODRIGO ARIAS CAMACHO, QUIEN PARTICIPARÁ EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE CONARE EN EL XX PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO IBEROAMERICANO A REALIZARSE LOS DÍAS 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022 EN SANTIAGO DE COMPOSTELA, ESPAÑA.

- B. TRASLADAR LA SOLICITUD AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA ATENDERLA CON EL PRESUPUESTO DISPONIBLE EN LA "RESERVA PARA ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE".
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-CDP-24-2022 de 17 de octubre de 2022, suscrito por la señora Jenipher Granados Gamboa, Coordinadora, Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual remite el documento en versión borrador sobre el Relanzamiento del pacto nacional por el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica para análisis y aprobación de CONARE.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-CDP-24-2022 A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA PARA SU REVISIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA ANALIZADO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-CDRH-205-2022 de 19 de octubre de 2022, suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, mediante el cual traslada el oficio DF-513-2022, solicita se giren instrucciones para que se realice el estudio actuarial, si se cuenta con presupuesto y la posibilidad que sea realizado por la Universidad de Costa Rica. Además, se requiere la designación de un representante de la UTN y la UNA para conformar la Subcomisión Financiera.

El señor Rodrigo Arias comenta que aún no se cuenta con el dato del salario global y que con este dato se debe fundamentar el estudio actuarial.

SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR A LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO QUE, CUANDO CORRESPONDA REALIZAR EL ESTUDIO ACTUARIAL, SE ANALIZARÁ EN CONARE LO MÁS ADECUADO EN ESTE CONTEXTO, EN CONJUNTO CON ESTA COMISIÓN.
- B. SOLICITAR A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL Y A LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE, PARA QUE FORMEN PARTE DE LA SUBCOMISIÓN FINANCIERA, QUE SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN EL PROYECTO DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO.
- C. ACUERDO FIRME.

- c) Oficio OF-AL-110-2022 de 24 de octubre de 2022, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite criterio sobre acuerdo del Consejo Institucional de no avalar la modificación aprobada por CONARE en el Artículo Sexto Reglamento del Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal.

El señor Gastón Baudrit señala que el CONARE había propuesto reformar el Artículo Sexto Reglamento del Artículo 41, porque en su texto actual deja como competencia de las auditorías internas la regulación de las jornadas de todos los funcionarios. Ni la contraloría universitaria ni las auditorías internas pueden asumir esa función.

El señor Luis Paulino Méndez informa que en el TEC se sigue con el mecanismo de declaración jurada y el Consejo Institucional recomienda eliminar el Artículo 41.

SE ACUERDA:

- A. REMITIR EL OFICIO OF-AL-110-2022 A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS Y A LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CON LA FINALIDAD DE QUE CONSIDERE ESTA VARIABLE DENTRO DE LA PROPUESTA QUE VA A FORMULAR EN EL TEMA DEL SISTEMA DE EMPLEO.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Representaciones

- a) Nota de 15 de octubre de 2022, suscrita por la señora Marta Eugenia Picado Mesén, mediante la cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN SUSCRITO POR LA SEÑORA MARTA EUGENIA PICADO MESÉN COMO REPRESENTANTE DE CONARE, ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
 - B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio R-6802-2022 de 12 de octubre de 2022, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al señor Claudio Vargas Arias como candidato para la representación de CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional.
 - c) Oficio UNA-R-OFIC-1916-2022 de 17 de octubre de 2022, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual postula al Dr. Wilson Picado Umaña como candidato para la representación de CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL DR. WILSON PICADO UMAÑA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 108630351 COMO

REPRESENTANTE TITULAR DE CONARE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL.

B. AGRADECER LA POSTULACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

C. ACUERDO FIRME

Artículo 8. Varios

a) Análisis visita delegación Centro Universitario de Baviera para América Latina (BAYLAT)

El señor Rodrigo Arias comenta que los representantes de la delegación estaban muy impresionados del sistema universitario que es CONARE.

El señor Francisco González informa que expresaron la importancia de articular acciones, se cumplió con el objetivo a cabalidad en la organización y la visita a las universidades.

El señor Eduardo Sibaja señala que el Centro Universitario de Baviera enviará la propuesta para que CONARE la analice y prepare una contrapropuesta.

b) Coordinación de la sesión correspondiente al 1 de noviembre e invitación al señor Fernando Faith y al señor Luis Paulino Mora.

El señor Rodrigo Arias considera que se confirmen las audiencias a los señores Fernando Faith y Luis Paulino Mora e informa que en su ausencia se nombró al señor Álvaro García en su sustitución.

Con el señor Luis Paulino Mora se analizará el tema de convenciones colectivas con la reforma de la nueva ley.

El señor Francisco González consulta a don Gastón si el único criterio para establecer modificaciones a la convención es una denuncia o se podría realizar una adenda.

El señor Gastón Baudrit responde que la denuncia es el mecanismo forzoso que si establece la ley y de hecho se acusó la inconstitucionalidad de esa disposición en el trámite de consulta. La Sala dijo que en la consulta de preceptiva de constitucionalidad que no era inconstitucional en el sentido de que se interpretara que esa disposición no era obligatoria.

c) Invitación Premiación Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida

SE ACUERDA:

A. COMISIONAR AL RECTOR EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE CONARE, PARTICIPE EN LA PREMIACIÓN APORTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, A REALIZARSE EL VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 2:00 P.M. EN EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

B. ACUERDO FIRME.

d) Reunión Misión BM

El señor Eduardo Sibaja informa que sostuvo una reunión con el señor Marcelo Becerra y dos representantes del Banco Mundial, referente a que el Ministerio de Hacienda solicitó negociar un crédito para el Ministerio de Educación para la reforma curricular completa, eliminar las juntas escolares y hacer megacentros.

Esta misión es muy exploratoria, tendrán reuniones también con CINDE y el Estado de la Educación.

e) Agradecimiento al rector Luis Paulino Méndez

El señor Rodrigo Arias manifiesta su agradecimiento al rector Luis Paulino Méndez por todos los años de servicio a la educación superior pública de Costa Rica.

El señor Francisco González aprecia el trabajo de don Luis Paulino y como persona. Tuvo la oportunidad de compartir con él como vicerrector académico del 2010-2015. Expresa que ha sido un honor y aprendizaje, es una persona de mucha confianza, entrega y cautela para la universidad. Un gran aporte a la educación pública universitaria.

El señor Emmanuel González se une a las palabras expresadas por ese esfuerzo histórico, de vida y de familia. Expresa que ha sido un honor compartir con él, ha sido un compañero solidario, respetuoso y con gran humildad. Felicitaciones y que disfrute esta jubilación.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que compartió año y nueve meses con don Luis, pero definitivo un gran compromiso con la institucionalidad pública. Le desea muchos éxitos en este estilo de vida y sus proyectos.

El señor Eduardo Sibaja expresa que conoció a don Luis Paulino en la carrera de electrónica, compartieron en el TEC y como vicerrector de docencia participó en el Proyecto del Banco Mundial, la cual fue una experiencia muy interesante. Le desea mucho éxito en esta nueva etapa de su vida.

El señor Luis Paulino Méndez manifiesta que seguirán en contacto y comenta que probablemente volverá a la docencia.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM